



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	470013105005201900055-01
RADICADO INTERNO:	96646
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CONSORCIO DE REMANENTES DE TELECOM, INTEGRADO POR FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A. - FIDUAGRARIA S. A.- Y LA FIDUCIARIA POPULAR S. A. - FIDUCIAR S. A., EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR Y VOCERO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN PAR.
OPOSITOR:	RAFAEL ALBERTO FORERO RUEDA
FECHA SENTENCIA:	25/09/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2512-2023
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 26/10/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 26/10/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 31/10/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
25/09/2023.

SECRETARIA